



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

886-D-13  
OD 1960

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Miradas geográficas de la Patagonia: encuentros con la investigación y la docencia*, desarrollado por el Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (Igeopat), bajo la coordinación del doctor Alejandro Monti y otros profesionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Dios guarde a la señora Presidenta.